

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 545,
RETIRO,
VISTOS: 12 FEB. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 087 fecha 11 de Enero de 2016 "Semanas Costumbristas Rurales";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación musical Ranchera para complementar actividad "Trilla a Yegua suelta" en el sector de Piguen el día 14 de febrero de 2016 a partir de las 14.00 horas.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia artística que se requiere en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de interpretación musical ranchera al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Daniel Veliz Retamal, RUT.: 15.478.041-6

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$200.000.- retención del 10% incluido, por concepto de contratación de 01 servicio de interpretación de música ranchera para complementar actividad tradicional en el sector de Piguchen el día 14 de febrero de 2016 "Trilla a Yegua Suelta" organizada por el Club deportivo Piguchen y patrocinada por la I. Municipalidad de Retiro.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 087, cuenta N° 22.11.999.005.003 "Otros servicios" en el área de gestión Programas Culturales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFA(S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



IRENE NORAMBUENA URRUTIA
ENC. ADMINISTRATIVA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/AIM/VNL/INU/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /